



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00244899- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Raffo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Carlos Javier RAFFO (Leg. Univ. N°: 44.874).

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 4 obra el Programa de las IV Jornadas Nacionales y III Internacionales de Estudios Lingüísticos.

Que a orden 6 obra el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Práctica Gramatical del Alemán con extensión a Gramática Alemana I y Gramática Alemana II y carga anexa Didáctica Especial I - Sección Alemán - y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Lectocompresión en Lengua Extranjera V (Alemán) - Sección Español- y en 1 (un) cargo de Secretario de Facultad T.P. (416) - Secretario de Asuntos Estudiantiles al Profesor Carlos Javier FARRO (Leg. Univ. N°: 44.874) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 16 hasta el 17 de abril de 2026.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

